



Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET | FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

RESOLUCIÓN N° 097 -2013-INVERMET/SGP

Lima, 13 JUN 2013

VISTO:

Los Informes: Informe N° 059-2013-OAF/AL/ENCARGO de fecha 08 de mayo de 2013 e Informe N° 120-2013-INVERMET-OAF de fecha 14 de mayo de 2013;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 005-2012-CD, del 28 de diciembre de 2012, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos correspondiente al Año Fiscal 2013 del Fondo Metropolitano de Inversiones – INVERMET;

Que, por Resolución N° 015-2013-INVERMET-SGP, del 18 de enero de 2013, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de INVERMET, para el Año Fiscal 2013;

Que, con Informe N° 059-2013-OAF/AL/ENCARGO de fecha 08 de mayo de 2013, la Especialista del Área de Logística solicita que se autorice la inclusión en el PAC 2013 la Contratación del Servicio de Consultoría para la Elaboración del Estudio Definitivo y Expediente Técnico del Proyecto: Creación del Centro de Servicios de Igualdad Barrios Altos, Distrito Cercado de Lima – Provincia de Lima – Lima, previa Certificación Presupuestal;

Que, a través del Informe N° 005-2013-OPP/APP/ENCARGO de fecha 13 de mayo de 2013, la Especialista de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto otorga la Certificación de Crédito Presupuestal por el monto de S/. 154,205.00 Nuevos Soles;

Que, mediante Informe N° 120-2013-INVERMET-OAF de fecha 14 de mayo de 2013, la Oficina de Administración y Finanzas solicita a la Secretaria General Permanente autorice la modificación del PAC 2013 para incluir la referida contratación;

Que, el Reglamento de la Ley de contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, en su Artículo 9° señala: "El Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales: cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varíe el tipo de proceso de selección"; consecuentemente, en el presente caso se debe incluir el siguiente proceso:

Tipo de Proceso	Descripción	Valor Ref. S/.	Fuente Financiamiento
Adjudicación Directa Selectiva	Contratación del Servicio de Consultoría para la Elaboración del Estudio Definitivo y Expediente Técnico del Proyecto: Creación del Centro de Servicios de Igualdad Barrios Altos, Distrito Cercado de Lima – Provincia de Lima – Lima	154,205.00	Recursos Determinados (Recursos de la Municipalidad Metropolitana de Lima)

Que, la Directiva N° 005-2009/OSCE/CD, aprobada con Resolución N° 169-2009-OSCE/PRE del 08 de junio del 2009, establece que se debe registrar los datos del proceso en el Anexo N° 01, el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución;

Con el visado de la Oficina de Administración y Finanzas y Oficina de Asesoría Jurídica;



Municipalidad Metropolitana
de Lima

INVERMET FONDO METROPOLITANO
DE INVERSIONES

De conformidad a las facultades conferidas mediante los artículos 19° y 20° del Reglamento aprobado por Acuerdo de Concejo N° 083 de la Municipalidad Metropolitana de Lima;



SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de INVERMET correspondiente al Ejercicio Presupuestal 2013, a fin de incluir el proceso de selección detallado en el Formato que como Anexo, forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas, la publicación de la presente Resolución a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE del Órgano Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, conforme al Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo Tercero.- Encargar al responsable de la Página Web la publicación de la presente Resolución en el Portal de INVERMET.

Regístrese y Comuníquese

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Fondo Metropolitano de Inversiones INVERMET

JORGE ALFARO MARTIJENA
SECRETARIO GENERAL PERMANENTE

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD : **002802 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES (B.I.)** B) AÑO : **2013**

C) SIGLAS : **INVERMET** RUC : **2016452863**

F) PLIEGO : **INVERMET** D) UNIDAD EJECUTORA : **RESOLUCION**

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC : **Para ser enterado al archivo para el OSCE Proceso CTRLE + Q**

N.º ITEM REF	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENT E	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CANTIDAD	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	TIPO DE MONEDA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	TIPO DE CONTRATO O SELECCIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	NOMBRE DE LA ENTIDAD CONVOCAANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	CODIGO DE UBICACIÓN DE LA ENTIDAD DEL Prestación			OBSERVACIONES	TIPO DE CAMBIO
														DEPA	PROV	DIST		

002802-01	8 - ADQUISICION DIRECTA SELECCION E	4 - CONSULTORIAS OBRAS	CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL ESTUDIO OPERATIVO Y EVALUACION TECNICA DEL PROYECTO DE RECONSTRUCCION DEL SISTEMA DE SERVICIOS DE AGUAS CALIENTES ALTO CANTON DE OYAYBAMBO DE UYMA PROVINCIA LEONARDO RODRIGUEZ	1.00	1542.000	1.000.000	1.000.000	13	5 - Mayo	2 - Por Grupo	0 - Procedimiento Clasico	002802 - FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES (B.I.)	(IFF	15	01	01		
-----------	--	------------------------------	--	------	----------	-----------	-----------	----	----------	------------------	---------------------------------	--	------	----	----	----	--	--

